



Superintendencia de Notariado y Registro

Santiago de Cali, 23 de Septiembre de 2024.

Doctor

Ramiro Alejandro Cardona

Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro.
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud cesión Contrato de Prestación de Servicios N° 1958 de 2024.

Respetado Doctor,

En atención a la solicitud elevada por el contratista MARIA CAMILA PEREZ CARDONA, remitida al Director Regional el día 20 de septiembre de 2024 respecto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1958 de 2024, cuyo objeto es *"EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del presente contrato como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios. TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B"*, donde manifestó que por motivos personales, se ve en la obligación de solicitar la cesión del Contrato a partir del veinticinco (25) de septiembre del año en curso.

Estando de acuerdo esta Supervisión con la referida solicitud, es necesario proceder con el trámite correspondiente.

Así las cosas, previo acuerdo con el contratista, me permito elevar solicitud de trámite CESIÓN del contrato No. 1958 de 2024, suscrito con MARIA CAMILA PEREZ CARDONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1006011630, para que se haga efectiva a partir del veinticinco (25) de septiembre de 2024 a LUIS FERNANDO SINISTERRA ERAZO

En atención a lo anterior, se establece el siguiente balance económico del contrato:



Superintendencia de Notariado y Registro

BALANCE ECONÓMICO VIGENCIA 2024		
DEL CONTRATO 1958 DE 2024		
Fecha de inicio	18 de julio de 2024	
Valor del Compromiso Presupuestal No. 408124 del 17 de julio de 2024.	\$18.739.440	
MES	VALOR DEL PAGO	FECHA PAGO
Del 18 al 30 de Julio de 2024	\$ 1.353.404	5/08/2024
Del 01 al 30 de Agosto de 2004	\$3.123.240	5/09/2024
Del 01 al 24 de Septiembre de 2024	\$2.498.592	
TOTAL, DE PAGOS VIGENCIA 2024	\$ 6.975.236	
SALDO POR CEDER	\$ 11.764.204,00	

Agradeciendo su amable colaboración.

ALVARO LOZANO LOPERA
Director Regional Pacifico

Elaboró: Jair Corcino Mina – Profesional DRP